



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004478-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, relativa a colegios educativos de Castilla y León que disfrutan de una prórroga que les permite mantener las líneas de primero y de segundo de la ESO y sobre la ampliación de esa prórroga.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Lorena González Guerrero y D.^a Adela Pascual Álvarez, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles son los colegios educativos de Castilla y León que, en la actualidad, disfrutan de una prórroga que les permite mantener las líneas de primero y segundo de la ESO?

¿Va a ampliar la Junta de Castilla y León esta prórroga a partir del curso 2016-2017 a dichos centros?

Valladolid, 10 de noviembre de 2016.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Lorena González Guerrero y
Adela Pascual Álvarez